

ANEXO C
MATRIZ DE RIESGOS

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO						CATEGORÍA DEL RIESGO		
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICAUCA	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	COMPañIA ASEGURADORA y/o GARANTIA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Porque el contratista no quiso firmarlo, o no aceptó las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se procede a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.	X	X		B	B	B
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales			X	X	A	A	A
	3	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X	X	M	M	M
	4	Errores en la convocatoria de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos publicados en la página WEB.	X			B	B	B
	5	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	El proponente y/o contratista no integra toda la información disponible, para evitar los errores.		X	X	A	M	M
	6	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X		A	M	A
	7	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	El contratista no está pendiente de sus obligaciones así como tampoco de las funciones encomendadas a sus subalternos.		X		M	M	M
	8	Demora en la entrega oportuna, por parte del contratista, de los informes mensuales	El contratista no entrega con la oportunidad debida los informes correspondientes o no los quiere entregar.		X	X	M	M	M
	9	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista en calidad de persona natural o fallece el representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.			X	M	B	B
	10	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra		X	X	B	B	B
	11	Suspensiones del contrato.	El contratista debe preveer esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.		X		M	B	B
	12	Prórrogas del contrato.	El contratista debe preveer esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X		M	B	B
	13	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.		X	X	M	A	A
FUERZA FINANCIEROS	14	Insolvencia del Contratista	El contratista no tiene los recursos necesarios para la ejecución del contrato.		X	X	B	B	B
	15	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	X			M	B	M
FUERZA MAYOR	16	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable	X			M	B	M
	17	Terrorismo	Situaciones probables y difíciles de anticipar	X			M	B	M

El Proponente: _____